



I. Municipalidad de Litueche
Dirección de Obras Municipales

DOM: N° 71.-

11.09.2022

DECRETO ALCALDICIO N° 001209
LITUECHE, 11 de Septiembre de 2023.-
Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO

- Considerando que debido a los distintos requerimientos municipales se ha sumado trabajos extras a los prestadores de servicios programas comunitarios de la Dirección de Obras Municipales, en donde se puede evidenciar que ha sido muy necesario disponer de personal (cuadrillas municipales) para combatir las distintas emergencias surgidos a raíz de las lluvias los meses de junio, julio y agosto del presente año.

- Por otra parte, se ha sumado al trabajo la necesidad de prestar apoyo en distintas actividades municipales fuera del horario normal de trabajo (sábado y domingos) como día del padre, día de la madre, día del niño, entre otras.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Art. 10, N°7, letra l) del respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 101/2021 de la sesión ordinaria N° 18, el decreto Alcaldicio N° 1.410 de fecha 27 de diciembre de 2022 que aprueba el presupuesto municipal 2023. El Decreto Alcaldicio N° 1423 de fecha 29 de diciembre de 2022 que aprueba PAC área gestión municipal año 2023. El nombramiento de la Alcaldesa (s) de la I. Municipalidad de Litueche, consta en Decreto Alcaldicio N° 233 del 01-03-2023.

DECRETO:

1.- APRUEBESE en todas sus partes el Anexo de Prestación de Servicios, suscrito entre la Municipalidad de Litueche y los Prestadores de Servicios de los Programas Servicios Comunitarios 2023.

2.- CÁRGUESE el presente gasto al presupuesto municipal vigente año 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

CSM/LUS/RPV/GSB/acc

Distribución:

- Oficina de partes
- Dirección de Obras
- Dirección de Administración y Finanzas



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales



ANEXO PRESTACION DE SERVICIOS

PRESUPUESTO 2023

Litueche, Septiembre 2023





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales

1.- Considerando que debido a los distintos requerimientos municipales se ha sumado trabajos extras a los prestadores de servicios programas comunitarios de la Dirección de Obras Municipales, en donde se puede evidenciar que ha sido muy necesario disponer de personal (cuadrillas municipales) para combatir las distintas emergencias surgidos a raíz de las lluvias los meses de junio, julio y agosto del presente año.

2.- Por otra parte, se ha sumado al trabajo la necesidad de prestar apoyo en distintas actividades municipales fuera del horario normal de trabajo (sábado y domingos) como día del padre, día de la madre, día del niño, entre otras.

3.- De igual forma se realizó el trabajo de preparación de locales para votaciones populares, lo que significa trabajar en días feriados y fuera del horario normal de trabajo.

3.- Esta recarga de trabajo, ha considerado mayores tiempos de los prestadores al servicio de la comunidad y de común acuerdo con los prestadores de servicio que se individualizan, la Municipalidad cancelará por los mayores tiempos y actividades extraordinarias un **bono de \$ 55.000.- (cincuenta y cinco mil pesos).**a cada uno de los trabajadores de los diferentes programas insertos en el Presupuesto Municipal vigente año 2023, dicho monto no será imponible ni tributable para ningún efecto y se cancelará previa firma de los recibos correspondientes, que deberán ser emitidos por la Dirección de Administración y Finanzas, según detalle que se indica.

a) Programa Mantenición de Recintos Deportivos año 2023:

Humberto Carlos Cabello Milategua, Rut [REDACTED]

b) Programa Servicios Mantención Plaza de Armas y Otros año 2023:

Miguel Ángel Silva Pino, Rut [REDACTED]

Juan Francisco Orellana Erazo, Rut [REDACTED]

c) Prestación de servicios Comunitarios servicio aseo espacios públicos año 2023:

Marisol del Carmen Flores Arias, Rut [REDACTED]

d) Prestación de servicios jornales año 2023:

Ernesto Osman Acuña Guerrero, Rut [REDACTED]

José Heriberto Zambrano Escobar, Rut [REDACTED]

Cipriano Antonio Palma Hernández, Rut [REDACTED]

Nivaldo Antonio Palma Palma, Rut [REDACTED]

Francisco Segundo Donoso Orellana, Rut [REDACTED]

e) Programa Servicios semicalificados programas comunitarios año 2023:

Eladio del Carmen Vásquez Carreño, Rut [REDACTED]

Luis Ubaldo Céspedes Ramírez, Rut [REDACTED]

Marisol Flores

Marisol del Carmen Flores Arias

Rut [REDACTED]





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales

Humberto Carlos Cabello Milategua
Rut [REDACTED]

José Heriberto Zambrano Escobar
Rut [REDACTED]

Juan Francisco Orellana Erazo
Rut [REDACTED]

Luis Ubaldo Léspedes Ramírez
Rut [REDACTED]

Miguel Ángel Silva Pino
Rut [REDACTED]

Ernesto Osman Acuña Guerrero
Rut [REDACTED]

Eladio del Carmen Vásquez Carreño
Rut [REDACTED]

Cipriano Antonio Palma Hernández
Rut [REDACTED]

Nivaldo Antonio Palma Palma
Rut [REDACTED]

Francisco Segundo Donoso Orellana
Rut [REDACTED]

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde (s)

Litueche, Septiembre 2023.

